

Bogotá, D.C., 17 JUN 2016

VC 001448

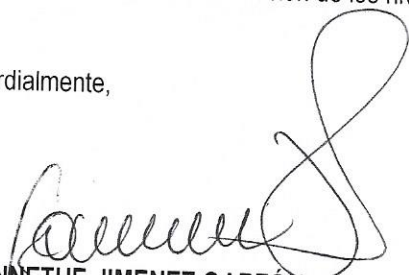
Señores:  
**ANONIMO**  
La Ciudad

REFERENCIA: Respuesta a PQR con N° de radicado ANE 34521 – Código de seguimiento BB17D6

Respetos señores:

En atención a su queja presentada mediante la página de internet de esta entidad, la cual fue radicada bajo el número de referencia, en la que informa que en la zona del Barrio el Campin, cerca de las canchas de Tennis y la emisora Todelar, la señal de telefonía móvil es mala, me permito informarle que en ejercicio de la facultad de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro establecida en la Ley 1341 de 2009, se realizara la verificación de los niveles de intensidad de la señal de telefonía móvil celular.

Cordialmente,

  
**JANNETHE JIMENEZ GARZÓN**  
Subdirectora de Vigilancia y Control

Elaboró: Nelson Hernández  
Revisó: Alvaro Casallas